

laxar, en atención á haver servido con mal
y cien reales, segun haveis hecho constar
por Certificación dada por Dⁿ Manuel de Ayala
y Rosales mi Secretario y del Real Archivo
y Fortalera de Simancas en ella á veinte de
Abril proximo. Por tanto, y en atención á ha
verse entregado á la Casa Titulada Cassau
Hermanos Sobrino y compañía encargada
en la misma Ciudad de Loxca por la Comisi-
on Gubernativa de consolidación de vales, de
Recibir los productos del valimiento de Ofi-
cios enajenados de la Corona, por parte de vos
Dⁿ Francisco Sanchez Sicilia, la Cantidad de
mil reales vellon, que fueron Reoulados por el
servicio que deveis hacerme para la mas pro-
ta consolidación de dichas Capas de Reducción
de vales, he venido en confirmaros y os con-
firmo el expresado Oficio de Rexidor de la
Ciudad de Loxca, para que le goceis y tengais